

**1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PRODUCTO:**

- TECNOLOGÍA DE CONTROL DSP (PROCESADOR DE SEÑALES DIGITALES).
- DERRATEO LINEAL EN LA ENTRADA DE BAJO VOLTAJE, REDUCIENDO EL TIEMPO DE DESCARGA DE LA BATERÍA Y EXTENDIENDO LA VIDA ÚTIL DE LA MISMA.
- TIEMPO DE ARRANQUE RETRASADO CONFIGURABLE CUANDO LA TENSIÓN DE LÍNEA ES RESTAURADA, REDUCIENDO EL IMPACTO EN LA RED O GENERADOR ELÉCTRICO.
- CORRECCIÓN ACTIVA DEL FACTOR DE POTENCIA (APFC), FACTOR DE POTENCIA DE ENTRADA HASTA 0.99.
- MÚLTIPLES PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN: RS232 (STANDARD), USB/ RS485/ CONTACTOS SECOS/ SNMP/ COMPENSACIÓN DE TEMPERATURA DE BATERÍAS (OPCIONAL).
- GESTIÓN AVANZADA DE BATERÍAS (ABM).

2. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

CARACTERÍSTICAS	MARCA	MODELO	PAÍS DE FABRICACIÓN	UNIDAD DE DESPACHO	EMPAQUE
VALORES	EAST	EA900G4 10KVA	CHINA	UNIDAD	CAJA DE CARTÓN DE MATERIAL RECICLADO

CARACTERÍSTICAS	AÑO DE FABRICACIÓN	ROTULADO
VALORES	NO MAYOR A 2 AÑOS CONTADOS DESDE LA ENTREGA DEL BIEN	MODELO: EA900G4 10KVA/ POTENCIA: 10KVA/ TENSIÓN: 208, 220, 230, 240 VAC/ IMPRESO/ ROTULADO EN EL PRODUCTO

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

TIPO	MONOFÁSICO
TECNOLOGÍA	ONLINE DOBLE CONVERSIÓN
POTENCIA (VA)	10KVA - 10000VA
POTENCIA ACTIVA (W)	10000
AUTONOMÍA (MIN)	BATERÍA INTERNA 03 MINUTOS AL 100% DE CARGA - EXTENDIBLE
FACTOR DE POTENCIA (SALIDA)	1
TENSIÓN DE ENTRADA	208, 220, 230, 240VAC
FRECUENCIA DE ENTRADA	50-60HZ (AUTOSENSOR)
RANGO DE TENSIÓN ENTRADA	176 – 288 VAC
TENSIÓN DE SALIDA	208 (PF 0.9), 220, 230, 240VAC
CONEXIÓN DE SALIDA	BORNERA
FRECUENCIA DE SALIDA	50/60 HZ $\pm$ 0.1% HZ
FACTOR DE CRESTA	3:1
DISTORSIÓN DE TENSIÓN SALIDA	$\leq$ 1%
TOLERANCIA TENSIÓN SALIDA	$\pm$ 1%
BYPASS INTERNO AUTOMÁTICO	SI
DISEÑO DEL CHASIS	TORRE
DIMENSIONES	191x 495x 711 mm
PESO NETO (KG)	62
TEMPERATURA DE TRABAJO	0 ~ 40°C
HUMEDAD RELATIVA (%)	0-95% (SIN CONDENSACIÓN)
RUIDO A 1 METRO	$\leq$ 58 dB
INTERRUPTOR DE EMERGENCIA (EPO)	SI
PUERTO DE INTERFAZ	RS232
CLASE DE PROTECCIÓN	IP20
EXPANSIÓN DE AUTONOMÍA	SÍ

4. RECOMENDACIONES:

MANTENER EL ÁREA DONDE SE UBICARÁ EL UPS: LIMPIA, DESPEJADA, VENTILADA Y CON HUMEDAD CONTROLADA.

5. GARANTÍA DE FÁBRICA:

LA GARANTÍA OTORGADA ES CONTRA DEFECTOS DE DISEÑO, FABRICACIÓN, AVERÍAS, DESPERFECTOS O FALLAS DE FUNCIONAMIENTO AJENOS AL USO NORMAL U HABITUAL DEL BIEN NO DETECTABLE AL MOMENTO EN QUE SE OTORGÓ LA CONFORMIDAD.

LA GARANTÍA SERÁ POR UN PERIODO DE 02 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD.

LA GARANTÍA SERÁ CONTABILIZADA A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA CONFORMIDAD.

6. NORMAS DE FABRICACIÓN INTERNACIONALES Y CERTIFICACIONES:

- **IEC 62040-1: 2008** SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) – PARTE 1: REQUISITOS GENERALES Y DE SEGURIDAD.
- **IEC 62040-2: 2006** SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (UPS) – PARTE 2: REQUISITOS DE COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA (**EMC**).
- **IEC 61000-4** COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNÉTICA – PARTE 4: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.
- **OHSAS 18001: 2007** CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- **ISO 9001: 2008** CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, APLICABLE AL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.
- **ISO 14001: 2004** CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, APLICABLE AL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA.

7. OTROS:

- **EL PRODUCTO INCLUYE:** MANUAL DE USUARIO.
- **ETIQUETA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:** ESTE PRODUCTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS ENERGÉTICOS. DECRETO SUPREMO N°009-2007-EM.
- **CLASE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:** ESTE PRODUCTO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO SOBRE ETIQUETADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EQUIPOS ENERGÉTICOS. DECRETO SUPREMO N°009-2017-EM.
- **CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD:** ESTE EQUIPO CUMPLE CON LO NORMADO EN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD – UTILIZACIÓN VIGENTE EN EL PAÍS.
- EL MATERIAL DEL EMPAQUE CONTIENE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CONSIDERADOS SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 021-2011- MINAM Y SUS ACTUALIZACIONES / MODIFICATORIAS: **EL CARTÓN USADO ES 100% DE MATERIAL RECICLADO.** ADEMÁS, CONSIDERA LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (DL 1278) Y SU REGLAMENTO.